 <p>Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025


### INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	03
Tipo de Informe:	Parcial <input type="checkbox"/> Final <input checked="" type="checkbox"/>
Periodo:	25 de marzo de 2026 al 24 de abril de 2026
Número de Contrato:	10.3.1-0134-2026
Nombre del Contratista:	SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA
Identificación del Contratista:	1.144.158.396

### INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO DISEÑADOR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO " RENOVACIÓN DEL CENTRO HISTORICO", EN VIRTUD DE LA FASE II DEL CONVENIO 4132.010.32.1.497-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Valor Inicial:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$47.454.000)
Supervisor:	CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI
Cargo del Supervisor:	Asesor de Coordinación, Seguimiento y Control Supervisor
Fecha Inicio:	9 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	30 de junio de 2026

### OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

 <p>Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

**Obligación A:** Elaborar el diseño arquitectónico y urbanístico del proyecto objeto del contrato, así como los ajustes, modificaciones y complementos que se requieran, articulándose con las demás disciplinas involucradas. Asegurando el cumplimiento de los plazos y actividades establecidos conforme a la ruta técnica y el plan de trabajo, para alcanzar el nivel de estudios y diseños Fase III, en cumplimiento a los requisitos técnicos, formales y normativos vigentes. Para su cumplimiento deberá entregar de manera oportuna el contenido y los insumos que le sean asignados.

**Actividad(es):**


- Durante el período informado se adelantaron actividades vinculadas al desarrollo del diseño arquitectónico y urbanístico de los subproyectos que conforman el proyecto de renovación del Centro Histórico. En los tres frentes se establecieron criterios de composición urbana, anchos de vías y andenes, radios de giro y criterios para la localización de elementos de protección, mobiliario urbano y componentes paisajísticos.  
Así mismo, se definieron orientaciones para la distribución y emplazamiento del mobiliario urbano, la señalización y la demarcación del espacio público, así como para la incorporación de elementos vegetales y de paisajismo, incluyendo la delimitación de zonas verdes y áreas arborizadas destinadas a fortalecer las condiciones ambientales, paisajísticas y de permanencia en la plaza.
- De igual manera, se participó en la complementación de la entrega del esquema básico del subproyecto Plaza de Cayzedo, en atención a lo solicitado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Taller de Espacio Público.

**EVIDENCIAS RELACIONADAS:**

- 008RCH-EDRU-ARU-GEN-060426 ACTA DE REUNIÓN - TRAMO 2  
008RCH-EDRU-ARU-GEN-06042026-02-ActaCoordDiseno  
008RCH-EDRU-ARU-GEN06042026-ActaRespuestaOficio  
008RCH-EDRU-ARU-GEN-07042026-02-ActaReunionDiseno  
008RCH-EDRU-ARU-GEN-08042026-ActaReunionDiseño  
008RCH-EDRU-ARU-GEN-14042026-CoordEsquemaProgramacion  
008RCH-EDRU-ARU-GEN-25032026-MesaDeTrabajo.  
008-RCH-YYY-ZZZ-MFD-ARQ-007\_sergio.gonzalez
- MEMORIA ESQUEMA BÁSICO-PLAZA CAYZEDO 17 DE ABRIL

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS 0134-2026 SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA\INFORME No 3\OBLIGACION A

**Obligación B:** Acompañar al equipo de la EDRU E.I.C.E en las socializaciones, comités técnicos y demás reuniones relacionadas con el proyecto objeto del contrato, apoyándose del material digital y físico que sea necesario y previamente coordinado con el equipo de comunicaciones de la empresa.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA</b> <b>NATURAL /JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

**Actividad(es):**

1. Durante el período reportado se acompañó al equipo de la EDRU E.I.C.E. a través de la participación en espacios de coordinación técnica e interinstitucional orientados al desarrollo del proyecto de renovación del Centro Histórico. En el marco de estas actividades se asistió a reuniones con la Subsecretaría de Patrimonio, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, EMCALI, la UAESP, el historiador del proyecto, el ingeniero hidrosanitario y el ingeniero eléctrico, entre otros actores vinculados, con el fin de revisar criterios patrimoniales, lineamientos normativos, información técnica de redes y servicios públicos, así como observaciones y requerimientos específicos de cada componente para el avance de los subproyectos. De igual manera, se participó en la socialización del proyecto ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, realizada el 27 de marzo, espacio en el que se presentaron aspectos generales de la iniciativa y se expusieron elementos relevantes para su articulación institucional en el marco del desarrollo del proyecto.

**EVIDENCIAS RELACIONADAS:**

1. 005-RCH-ARU-EDRU revcr08042026-ACTA MINCULTURAS\_20260327  
008RCH-EDRU-ARU-GEN-06042026 ACTA DE REUNIÓN - COMPONENTE HISTORICO  
008RCH-EDRU-ARU-GEN-08042026-REUNION EQUIPO SOCIAL  
008RCH-EDRU-ARU-GEN-10042026 ACTA DE REUNIÓN REDES SECAS  
008RCH-EDRU-ARU-GEN-15042026 ACTA DE REUNIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA-

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS 0134-2026 SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA\INFORME No 3\OBLIGACION B

**Obligación C:** Gestionar la información del archivo físico y digital del proyecto objeto del contrato en el ambiente común de datos - CDE del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por la EDRU E.I.C.E., asegurando su organización; custodia, disponibilidad y entrega oportuna durante la ejecución y al cierre del contrato, bajo la metodología de trabajo colaborativo BIM.

**Actividad(es):**

Durante el período reportado se gestionó la información digital del proyecto en el ambiente común de datos - CDE, incluyendo el cargue, clasificación y actualización de archivos técnicos, conforme a los lineamientos de la EDRU E.I.C.E., garantizando su trazabilidad, custodia, disponibilidad y articulación con el trabajo colaborativo bajo metodología BIM.

**EVIDENCIAS RELACIONADAS:**

- Gestión Documental 042026

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS 0134-2026 SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA\INFORME No 3\OBLIGACION C

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA</b> <b>NATURAL /JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

**Obligación D:** Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que guarden coherencia con el objeto contractual.

**Actividad(es):**

1. Durante el período informado se atendió la presente obligación mediante el apoyo en actividades complementarias definidas por la supervisión del contrato, orientadas al seguimiento y la gestión general del proyecto. En ese marco, se brindó apoyo en la actualización de la presentación semanal de avance, incorporando los hitos más relevantes, el estado de desarrollo de las actividades y los aspectos clave para su socialización al interior del equipo.
2. Se brindó apoyo la preparación de la presentación correspondiente al taller de socialización del proyecto con la comunidad, mediante la organización y ajuste del contenido y del material gráfico contenido en el archivo "ESQUEMA BÁSICO - 9 DE ABRIL", utilizado como soporte para la socialización de los alcances, avances y criterios del proyecto.
3. De manera adicional, se participó en la elaboración y ajuste de los cronogramas del proyecto, estructurando actividades, tiempos y responsables de acuerdo con la ruta técnica definida, como insumo para la planeación y el control del avance.

**EVIDENCIAS RELACIONADAS:**

1. CH - CONVENIO 4132
2. ESQUEMA BÁSICO - 9 DE ABRIL
3. CRONOGRAMA CENTRO HISTORICO (160226)


**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS 0134-2026 SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA\INFORME No 3\OBLIGACION D

**Obligación E:** Apoyar la supervisión de los contratos resultantes para la ejecución de los estudios y diseños de la fase III del proyecto objeto del presente contrato, que le sean asignados, ejerciendo las labores establecidas en el manual de supervisión de la empresa y la normativa aplicable; con especial atención en la verificación de las evidencias correspondientes al respectivo periodo y obligación contractual.

**Actividad(es):**

En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la revisión técnica y documental de las cuentas de cobro e informes mensuales presentados por las arquitectas Claudia Patricia Jaramillo y Luz Ángela Cortés, en el marco de los contratos asociados al desarrollo de los estudios y diseños Fase III del proyecto.

La revisión incluyó la verificación del contenido técnico de los informes, coherencia entre las actividades reportadas y las obligaciones contractuales, así como la validación de las evidencias correspondientes al periodo facturado. En este proceso se solicitaron ajustes relacionados con la redacción, estructuración del

 <p><b>EDRU</b> Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA</b> <b>NATURAL /JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

informe y adecuada presentación de soportes, con el fin de garantizar claridad, trazabilidad y cumplimiento del Manual de Supervisión de la empresa y la normativa aplicable.

EVIDENCIAS RELACIONADAS:

- REVISIÓN CUENTA 3 PS 0123-2026
- REVISIÓN CUENTA 3 PS 0132 2026

**Soporte / Evidencias:** \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS 0134-2026 SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA\INFORME No 3\OBLIGACION E

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260191	14/01/2026	47.454.000
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260167	26/01/2026	47.454.000

### MODIFICACIONES CONTRACTUALES:


<b>N° de Otrosí:</b>	No aplica
<b>Fecha del Otrosí:</b>	No aplica
<b>Valor Total del Contrato:</b>	No aplica
<b>Nueva fecha de terminación:</b>	No aplica

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	No aplica	No aplica	No aplica
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	No aplica	No aplica	No aplica

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Página 5 de 8

 <p><b>EDRU</b> Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA</b> <b>NATURAL /JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 47.454.000
Valor total de las adiciones:	\$0
Valor total contrato:	\$ 47.454.000
Valor pagos aprobados:	\$ 15.818.000
<b>Valor autorizado para pago por el presente Informe:</b>	<b>\$ 7.909.000</b>
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	<b>\$ 23.727.000</b>
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0

#### DATOS DE PAGO:

Banco:	AV Villas
N° de Cuenta:	140799508
Tipo de Cuenta:	Ahorros <input checked="" type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/>


#### SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

<b>Periodo de pago:</b>	<b>Marzo</b>
<b>Fecha de Pago:</b>	15/03/2026

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	PORVENIR	1080496552	\$ 506.200
SALUD	EPS SURA	1080496552	\$ 395.500
RIESGOS	ARL SURA	1080496552	\$ 16.600

<b>Periodo de pago:</b>	<b>Abril</b>
-------------------------	--------------

 <p><b>EDRU</b> Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA</b> <b>NATURAL /JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

<b>Fecha de Pago:</b>	10/04/2026
-----------------------	------------

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	PORVENIR	1081176783	\$ 506.200
SALUD	EPS SURA	1081176783	\$ 395.500
RIESGOS	ARL SURA	1081176783	\$ 16.600


**ANEXOS:**

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado de Dependientes	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	<input type="checkbox"/>
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	<input type="checkbox"/>
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	<input checked="" type="checkbox"/>
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	<input type="checkbox"/>

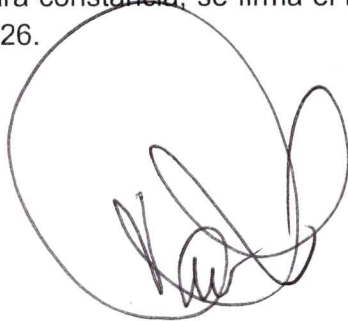
**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:**

 <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	<b>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</b>	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Si tiene observaciones puede escribirlas en esta sección

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 24 de abril de 2026.




**CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI**  
Supervisor del Contrato

*David SC*  
*MIN*



**SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA**  
Contratista

	<b>CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD</b> (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO)	Código: <b>FOR-GCT-70</b>
		Versión: <b>01</b>
<b>GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>		Fecha de Emisión: <b>29/01/2025</b>

Yo, **Sergio Esteban Gonzalez Bedoya**, con documento de identificación No 1144158396 expedido en Cali el 29 de junio de 2010.

**INFORMO:**

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E., hasta el **30 de junio del 2026**.

**CERTIFICACION:**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

- Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.
- Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- SI  NO  ✓ Soy responsable de IVA
- SI  NO  ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio.
- SI  NO  ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
- SI  NO  ✓ Soy usuario aduanero.
- SI  NO  ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$174,296,500).
- SI  NO  ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).
- SI  NO  ✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la

	<b>CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD</b> (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO)	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	<b>GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>	Fecha de Emisión: 29/01/2025

suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$174,296,500 en el 2025 y \$183,309,000 en el 2026).


SI  NO

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, al 24 de abril del 2026



**SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA**  
Contratista

	<b>CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES</b>	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC</b>	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Santiago de Cali, 24 de abril de 2026

Señores

**EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.**

Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA, identificada (a) con cédula de ciudadanía 1.144.158.396, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

- A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
- B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:


DOCUMENTOS	Marque X
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda <b>año 2024</b>	
2. Certificado por medicina prepagada <b>año 2024</b>	
3. Constancia por dependientes <b>Artículo 387 del ET.</b>	X
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	

### Certificación de dependientes

Art. 387. Deduciones que se restarán de la base de retención.

Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

	<b>CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES</b>	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC</b>	Fecha de Emisión: 29/01/2025

3. Los hijos del contribuyente mayores de 18\* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)	JERONIMO GONZALEZ CASTILLO	1.104.852.632
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación (***)		
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

(\*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(\*\*) Anexar registro civil del menor de edad.

(\*\*\*) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

Firma: \_\_\_\_\_

**Sergio Esteban Gonzalez Bedoya**

C.C. 1.144.158.396



**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**  
**REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial

62197301

NUIP 110485263

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría  Notaría  Número  Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código T 1  
 País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía  
 COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI NOTARIA 8 CALI \* \* \* \* \*

Datos del inscrito

Primer Apellido GONZALEZ \* \* \* \* \* Segundo Apellido CASTILLO \* \* \* \* \*  
 Nombre(s) JERÓNIMO \* \* \* \* \*  
 Fecha de nacimiento Año 2 0 2 3 Mes 0 3 Día 1 0 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO  
 Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)  
 COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI \* \* \* \* \*

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO \* \* \* \* \*  
 Número certificado de nacido vivo 23107210687138 \* \*

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos CASTILLO CASTILLO KATHERINE ELIZABETH \* \* \* \* \*  
 Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1085687646 \* \* \* \* \*  
 Nacionalidad COLOMBIA \* \* \* \* \*

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos GONZALEZ BEDOYA SERGIO ESTEBAN \* \* \* \* \*  
 Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1144158396 \* \* \* \* \*  
 Nacionalidad COLOMBIA \* \* \* \* \*

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos GONZALEZ BEDOYA SERGIO ESTEBAN \* \* \* \* \*  
 Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1144158396 \* \* \* \* \*  
 Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos \* \* \* \* \*  
 Documento de identificación (Clase y número) \* \* \* \* \*  
 Firma \* \* \* \* \*

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos \* \* \* \* \*  
 Documento de identificación (Clase y número) \* \* \* \* \*  
 Firma \* \* \* \* \*

Fecha de inscripción Año 2 0 2 3 Mes 0 3 Día 1 7  
 Nombre y firma del funcionario que autoriza  
  
 LUIS ORISON ARIAS BONILLA  
 Nombre y firma



SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

Califirma S.A.





# PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-15, 12:49:06 p. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1080496552  
 Período Cotización 202603 Período Servicio 202603

## PAGADA 2026-03-15 12:42:27.0 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SERGIO ESTEBAN GONZALEZ BEDOYA		
Documento	CC 1144158396	Dirección	CRT 27 #3 - 38 COLINAS SAN FDO APTO 501
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3168658775
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO Total Afiliados 1
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	

### II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1144158396	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00				GONZALEZ BEDOYA SERGIO ESTEBAN	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja			Parafiscales											
RND	TRF	TAE	TAP	TAP	VSP	VST	BLN	IRE	LMA	AVG	AVG	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días CCF	Código AFP	Código Trst. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Trst. EPB	Tarifa EPB	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0	30	30	0			16%	\$ 3.163.600	\$ 506.200	\$ 0	\$ 0	EPS010		12,5%	\$ 3.163.600	\$ 395.500	\$ 0	14-11	1	0,522%	\$ 3.163.600	\$ 16.600	NIN-CC	0%	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0

### IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 506.200	\$ 0	\$ 0	\$ 395.500	\$ 16.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 918.300

